



Pergamino de Chinon

Chinon, diocesis de Tours, 17-20 de
Agosto de 1308

La absolución del Papa Clemente V al último gran Maestro de la Orden del Temple, Jacques de Molay, y a los otros miembros de la Orden.

Formato original de un único pergamino de grandes dimensiones (700 x 580 mm.), originariamente con sellos pendientes de los tres legados apostólicos que formaban la Comisión especial apostólica "ad inquirendum" nombrada por Clemente V, Bérenguer Frédol, cardenal sacerdote del título de los santos Nereo y Achilleo y sobrino del Papa, Étienne de Suisy, cardenal sacerdote de San Ciriaco in Thermis, y Landolfo Brancacci, cardenal diácono de San Angelo.

El documento contiene la absolución impartida por Clemente V al último Gran Maestro del Temple, Jacques de Molay, y a los demás jefes de la Orden después de que estos últimos hicieran acto de penitencia y solicitaran el perdón de la Iglesia, tras la abjuración formal, obligatoria para todos aquellos sobre los que recayera la sospecha de herejía, los miembros del Estado Mayor templario son reintegrados en la comunión católica y readmitidos para recibir los sacramentos.

Perteneciente a la primera fase del juicio contra los Templarios, cuando Clemente V todavía estaba convencido de poder garantizar la supervivencia de la orden religiosa y militar, el documento responde a la necesidad apostólica de eliminar de entre los frailes guerreros la infamia de la excomunión en la que se habían enredado solos al admitir que habían renegado de Jesucristo bajo las torturas del inquisidor francés.

Como confirman distintas fuentes de la época, el papa comprobó que entre los Templarios se habían insinuado graves formas de malas costumbres y planificó una reforma radical de la orden para después fundirla en una única institución con otra gran orden religiosa-militar, la de los Hospitalarios.

El acto de Chinon, que no disuelve a los Templarios sino que los absuelve, era la base necesaria para la reforma, pero se quedó en papel mojado.

La monarquía francesa reaccionó poniendo en marcha un verdadero mecanismo de chantaje que obligará seguidamente a Clemente V a dar un paso definitivo durante el concilio de Vienne (1312).

Al no poder oponerse a la voluntad de Felipe IV el Hermoso, rey de Francia, que imponía la eliminación de los Templarios, el Papa, una vez escuchado el dictamen de los padres conciliares, decidió suprimir la orden "con norma irreformable y perpetua" (bula Vox in excelso, 22 de Marzo de 1312). Clemente V especifica, sin embargo, que esta sufrida decisión no constituye un acto de condena por herejía, al cual no se habría podido llegar sobre la base de las distintas investigaciones realizadas en los años anteriores al concilio.

Para pronunciar una sentencia definitiva, por tanto, habría sido necesario un proceso regular que contemplara entre otras cosas la exposición de los argumentos de la defensa por parte de la orden. Pero el escándalo suscitado por las infamantes acusaciones dirigidas a los Templarios (herejía, idolatría, homosexualidad y prácticas obscenas) habría disuadido a cualquiera, según el pontífice, de llevar la vestimenta templaria y, por otra parte, una dilación en la decisión sobre tales cuestiones habría producido la dilapidación de ingentes riquezas ofrecidas por los cristianos a la orden, encargada de correr en ayuda de la Tierra Santa para combatir a los enemigos de la fe.

La atenta consideración de estos peligros, junto con las presiones por parte francesa, convencieron al Papa a suprimir la Orden de los Caballeros del Temple, al igual que en el pasado, y por motivaciones menores, había sucedido a órdenes religiosas de importancia mucho más relevante.

